



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 DIC. 2001

RES.HCD.N° 534 - 01

Expte.No.4692/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se informa sobre la situación existente con el dictado de la asignatura Lengua Española II de la Carrera de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de dar solución al problema planteado, los miembros del Consejo Directivo encomendaron a Decanato y a miembros de la Comisión de Docencia, se reúnan con la Profesora Nelly Vargas Orellana -Jefe de Trabajos Prácticos cátedra- y miembros de la Escuela de Letras;

Que como resultado de dicha reunión, se acordó autorizar a la docente a que prorrogue el dictado de las clases prácticas hasta el día 17 de diciembre próximo, y culmine con las evaluaciones de parciales hasta el 15 de marzo de 2002;

Que en relación a la entrega de las nóminas de regularidad, el Consejo Directivo aprobó el despacho N° 007/01 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, en el cual se propone que los informes respectivos sean elevados y firmados por la Prof. Nelly Vargas Orellana, y refrendados con la firma de alguna autoridad de la Facultad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 04-12-01)

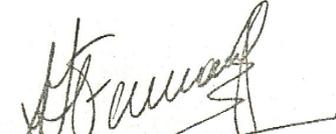
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la extensión del dictado de las clases prácticas de la asignatura *Lengua Española II*, de la Carrera de Letras, hasta el día 15 de marzo de 2002.

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** que las Nóminas de Regularidad correspondientes, serán elevadas por la Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura - Prof. Nelly Vargas Orellana- y refrendadas por alguna autoridad de la Facultad.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Letras, Prof. Nelly Vargas Orellana, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..



  
F. A. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
LIC. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.